

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INGRESO EN CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN, MEDIANTE INGRESO DIRECTO Y PROMOCIÓN, PARA INCORPORACIÓN COMO MILITAR DE CARRERA A CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Todas

Requisitos: * REQUISITOS GENERALES:a) Poseer la nacionalidad española.b) No cumplir ni haber cumplido en el año 2018 las siguientes edades máximas: Ingreso directo: 31 años, con las excepciones siguientes: Cuerpo Jurídico Militar y Cuerpo Militar de Intervención: sin límite de edad máxima. ? Cuerpo de Músicas Militares:- Escala de Oficiales, especialidad fundamental Dirección: 33 años.- Escala de Suboficiales: 27 años. ? Cuerpo Militar de Sanidad, Escala de Oficiales, especialidad fundamental Medicina: 33 años; en el caso de que se requiera estar en posesión de un título de médico especialista: 37 años.* REQUISITOS ESPECÍFICOS: Procesos de selección para ingreso directo: Carecer de tatuajes que contengan expresiones o imágenes contrarias a los valores constitucionales, Autoridades, virtudes militares, que supongan desdoro para el uniforme, que puedan atentar contra la disciplina o la imagen de las Fuerzas Armadas en cualquiera de sus formas, que reflejen motivos obscenos o inciten a discriminaciones de tipo sexual, racial, étnico o religioso. Tampoco son permitidos los tatuajes, argollas, espigas e inserciones, automutilaciones o similares que pudieran ser visibles vistiendo los diferentes tipos de uniformes de las Fuerzas Armadas, en sus distintas modalidades, a excepción de los especiales y de educación física, cuya denominación, composición y utilización se recoge en la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre, por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas, todo ello de conformidad con el artículo 15.5 del Reglamento, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 378/2014, de 30 de mayo.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ministerio de Defensa

Plazas: 139

Plazo: 2018-05-11

Observaciones: * PLAZAS OFERTADAS: Se ofertan 139 plazas, distribuidas según los respectivos anexos referidos a cada cuerpo (Consultar bases).
* SOLICITUDES: Solicitud de admisión a los procesos de selección por la forma de ingreso directo o promoción para la incorporación como militar de carrera a las distintas escalas de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas: Para ser admitido/a a los procesos de selección, el aspirante deberá cumplimentar la solicitud de admisión al proceso de selección en el que desee participar, directamente sobre la página web <https://sede.defensa.gob.es/acceda> (Procedimientos, Procesos Selectivos), siguiendo las instrucciones reflejadas en el apéndice 1.
* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente: BOE nº 101 de 26/04/2018 (Pág.43625) BASES
 BOE nº 108 de 05/05/2018 (Pág.47863) RECTIFICACIÓN

Fecha de publicación: 26/04/2018

